

Valga por Papel de oficio p.^a este año en 1814

3

Ayuntam.^{to} En la Villa de Yesta a cinco dias del mes de Febrero
mil ochocientos Trece: Tuvieron los Sr. que componen el
Ayuntamiento Constitucional de ella con los Señores Procur
nada. del Comun q.^e avajo formar, por el Sr. Presidente
deho presunte la necesidad de que se hiciese represen
tacion a la Diputacion Prov. para q.^e mandase libran
Caudales de Propio p.^a el sequim.^{to} del Exped.^{te} q.^e sigue
en el Tribunal de Yesta al Ayuntamiento por medio de
un Comisario con Juan Munoz y Contreras, sobre
la propiedad del Agua llamada del Caño q.^e en el dia
visfanan esio: Al mismo seho presunte uno
orden de la Diputacion Prov. para q.^e informe sobre
la Verificacion q.^e haie a la misma D.^{ta} Jacobo Ma
Espinosa, como Marido de D.^{ta} Juana Curille y Veci
na de Tumilla por haverle repuesto de cien to
do de Contribucion ord.^a en el año anterior, y me
rado el Ayuntamiento Acuerdo: nombra por Comi
sario a los Sr. Don José Palao y Martin Ybanez
Requero, para q.^e con una D.^{ta} Pedro del mismo
Junquero y demas noticies que tengan por con
beniente tomar, informen lo que se les ofa

